ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01/2011
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2011
"ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las diez horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resoluciones N° 262 del 16 de Agosto de 2010 y N° 45 del 16 de febrero de 2011, integrado por los siguientes: María Soledad Morel, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas; Myrian Paredes, Secretaria General; Victorina Genes, Encargada de Control Interno, Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de la oferta y documentaciones presentadas para la Contratación por Excepción Nº 01/2011 "Adquisición de Certificado Digital", que será imputado en el rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles" del Ejercicio Presupuestario 2011 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DIT N° 01/2011, del 20 de enero de 2011 por el cual la Dirección de Informática y Tecnología informa del próximo vencimiento del certificado digital en uso en la SEPRELAD y solicita renovación del mismo.
2. Memorando DAF/UOC Nº 01/2011, del 20 de enero de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contratación, solicita la aprobación del Programa Anual de Contrataciones Provisorio con varios llamados de carácter prioritarios, en la cual se encuentra incluido el id 208.544 "Adquisición de Certificado Digital", en la Modalidad de Contratación por Excepción.
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 14/2011, del 21de enero de 2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) provisorio.
4. Nota DGAF N° 21 del 21 de enero de 2011, por la cual se remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el Programa Anual de Contrataciones (PAC) provisorio de la SEPRELAD.
5. Dictamen DGAF/UOC N° 01/2011 del 21 de enero de 2011, por el cual dictamina que corresponde la excepción planteada según el Art. 33 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
6. Memorando DGAF/UOC N° 06/2011, del 28 de enero de 2011, por el cual se solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación por Excepción Nº 01/2011 "Adquisición de Certificado Digital".
7. Memorando DGAF/UOC N° 07/2011, del 28 de enero de 2011, por el cual se solicita a la Dirección de Informática y Tecnología, la elaboración de las especificaciones técnicas.
8. Memorando DIT N° 03/2011, del 31de enero de 2011, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas para la adquisición del Certificado Digital.
9. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 19/2011, del 31 de enero de 2011, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación por Excepción Nº 01/2011 "Adquisición de Certificado Digital".
10. Nota DGAF Nº 28/2011, del 31 de enero de 2011, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación por Excepción Nº 01/2011 "Adquisición de Certificado Digital".

00075

11. Fue invitada a participar del mencionado procedimiento la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)
12. Fue emitida una adenda que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y que fue difundida en el SICP, correspondiente al cambio de la hora de entrega y apertura de ofertas.
13. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de la Oferta, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 04/2011, del 21de febrero de 2011, cuya oferta total de la empresa SECURITY SERVICES S.A. (ISS) es de guaraníes veintidós millones setecientos cincuenta mil (G. 22.750.000).
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000114/2011 correspondiente al PAC Nº 00208544 del 24 de febrero de 2011.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	ISS S.A.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad de los firmantes de la oferta	Cumple – SIPE 1114299
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple – SIPE 1114299
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple – SIPE 1114299
Fotocopia simple de su ultima declaración del IVA	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple – SIPE 1114299
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple – SIPE 1114299
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple – SIPE 1114299
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple – SIPE 1114299

00074

2. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cuales CUMPLEN con los requisitos solicitados, según Memorando DIT N° 08/2011 del 23 de febrero de 2011.

Realizado el estudio de los documentos presentados por las empresas se han comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3439/07, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 33 inciso a) de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales, del llamado a Contratación por Excepción Nº 01/2011 "Adquisición de Certificado Digital" a la empresa **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. (ISS)**, con RUC N° 80051400-9, por un **monto total de guaraníes veintidós millones setecientos cincuenta mil (G. 22.750.000) I.V.A. incluido.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, en tres copias de un solo tenor, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

VICTORINA GENES
Encargada Control Interno
SEPRELAD

MYRIAN PAREDES
Secretaria General
SEPRELAD

MARÍA SOLEDAD MOREL
Encargada de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD